

# MANUAL PARA CALIFICAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN.

*Enero de 2018*

**Más y mejores oportunidades**

**Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología**

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

## INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo se establece la creación del Sistema Estatal de Investigadores-SEI (Artículo 58), como el mecanismo para reconocer y estimular la labor de investigación y desarrollo tecnológico que llevan a cabo los investigadores del Estado, en aspectos como: formación de recursos humanos, producción editorial y obtención de financiamiento; el COQCYT será el encargado de operar y vigilar el funcionamiento del Sistema (Artículo 59). Con la creación del SEI busca impulsar la creatividad científica y tecnológica de los investigadores, propiciando la formación de nuevos investigadores que coadyuven al desarrollo del Estado, así como la consolidación de los existentes; contribuir a que los investigadores cuenten con condiciones idóneas para su incorporación a los esquemas, nacionales y extranjeros, de reconocimiento a la función de investigación y desarrollo tecnológico.

En apoyo a los Artículos 58, 59, y 60, fracciones I a V, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo, el Reglamento del Sistema Estatal de Investigadores REI, se define en el presente manual los rubros que son considerados como evaluables para los diferentes niveles del SEI. En este documento establecen los diferentes productos de las actividades académicas analizados para apoyar y estimular a los investigadores residentes en la entidad y así fortalecer el quehacer científico acorde a los planes estratégicos de desarrollo económico de la entidad.

Para la correcta aplicación de este documento deben integrarse los conceptos y lineamientos operativos del reglamento del SEI, con la finalidad de garantizar la correcta validación de la información y procurar que cada expediente mínimamente cuente con dos evaluadores.

### **Elementos desempeño académico y producción científica y tecnológica.**

Se incluyen siete grandes rubros divididos en elementos o indicadores que buscan abarcar las diferentes actividades que realizan el personal académico de tiempo parcial o completo, que realice actividades de investigación y que esté adscrito a una institución académica, centro de investigación, dependencia o entidad del sector público o privado en el Estado de Quintana Roo.

1. Producción Científica y/o Tecnológica.
2. Participación en Investigación.

Más y mejores oportunidades

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

3. Desarrollo Académico.
4. Formación de Recursos Humanos.
5. Divulgación.
6. Vinculación de Investigación con el Sector Público, Social y Privado.
7. Desarrollo Institucional.

### *Validación de la información*

Con la finalidad de realizar una evaluación objetiva de las actividades y productos académicos considerados en los siete rubros arriba mencionados, el postulante requiere adjuntar a cada producto documentos que permitan la verificación de cada elemento y facilite la validación de la información.

**El Comité de Expertos o el Evaluador Externo, deberá asignar puntaje solo a los productos realizados exclusivamente en el período enero de 2015 a enero de 2018. Los elementos fuera de este periodo deberán ser descartados de la presente evaluación.**

El Comité de Expertos es la única instancia con atribuciones para validar cada uno de los productos presentados y asignar los puntos que correspondan sujetándose a los criterios de asignación propios del SEI.

### **Forma y Periodicidad del Pago**

Los pagos se efectuarán a través de cheque mensual durante 12 meses. Los productos a evaluar se refieren únicamente a los últimos dos años en relación a la fecha de emisión de la convocatoria.

Más y mejores oportunidades

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

## ANEXO 1.

### PRODUCTOS Y ACTIVIDADES CONSIDERADOS PARA LOS ASPIRANTES AL SISTEMA ESTATAL DE INVESTIGADORE (SEI)

#### 1. Producción Científica y Tecnológica.

1.1 Producción Científica		Documentos comprobatorios
<b>1.1.1 Libro con arbitraje o sin arbitraje</b>		
1.1.1.1 Autor o coautor de libro 1.1.1.2 Editor de libro 1.1.1.3 Compilador o coordinador de libro 1.1.1.4 Autor o coautor de Capítulo de libro 1.1.1.5 Editor de Memorias de Congreso en extenso. 1.1.1.6 Traductor de libro 1.1.1.7 Revisor de libro		Copia de la portada y créditos editoriales. Se consideran las publicaciones electrónicas que cuenten con la comitè editorial o ISBN (Pagina legal)
<b>1.1.2 Artículo científico con arbitraje</b>		
1.1.2.1 Indizado 1.1.2.2 No indizado 1.1.2.3 Citas en publicación de libro y revistas (excluyendo autocitas)		Copia de la obra publicada
<b>1.2 Desarrollos Tecnológicos</b>		
1.2.1 Patentes		Constancia de la inscripción al IMP
1.2.2 Modelo de utilidad		Copia del reporte técnico del prototipo o constancia de la institución que avale la realización del modelo.
1.2.3 Paquetes Tecnológicos validados		Copia del reporte técnico o constancia de la instancia que aplico el paquete.
1.2.4 Desarrollo de software aplicado a la investigación y/o la industria.		Copia del reporte técnico, o constancia de la institución que avale diseño de productos y/o procesos aplicados a la investigación y/o industria.
1.2.5 Otras formas de propiedad intelectual		Copia del reporte técnico o constancia de la institución que avale esta forma de propiedad intelectual.

Más y mejores oportunidades

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

## 2 Participación en Investigación

<b>2.1 Responsabilidad de proyectos de Investigación que generen recursos</b>		<b>Documentos comprobatorios</b>
2.1.1 Proyectos de investigación financiados por instancias ajenas a la institución de adscripción.		Se refiere a proyectos terminados o vigentes, es necesario entregar el registro del proyecto, constancia o convenio debidamente firmado.

## 3. Desarrollo Académico

<b>3.1 Desarrollo Académico</b>		<b>Documentos comprobatorios</b>
3.1.1 Investigador con grado de licenciatura		Copia de título, nombramiento vigente firmado por el director de la Institución.
3.1.2 Investigador con grado de Maestría		En su caso copia del acta de examen de grado.
3.1.3 Investigador con grado de doctor.		Constancia que lo acredite como candidato a grado de doctor y/o constancia con fecha probable de examen de defensa de grado.
<b>3.2 Formación Académica</b>		<b>Documentos comprobatorios</b>
3.2.1 Conclusión de Maestría el año anterior		Copia de título, cédula o acta de examen de grado.
3.2.2 Conclusión del doctorado el año anterior.		Copia del acta de examen de grado.
<b>3.3 Antigüedad</b>		Documento que acredite tiempo de adscripción a su institución. Puntos Máximos 5

## 4. Formación de Recursos Humanos

<b>4.1 Impartición de cursos frente a grupo</b>		Documentos comprobatorios
4.1.1 Cursos TSU 4.1.2 Licenciatura 4.1.3 Especialidad o diplomado 4.1.4 Posgrado		Máximo 6 puntos  Constancia de carga académica, horario, constancia o equivalente.
<b>4.2 Dirección o codirección de tesis</b>		
4.2.1 Doctorado 4.2.2 Maestría 4.2.3 Licenciatura		Constancia de institución y portada de tesis.

Más y mejores oportunidades

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

<p><b>4.3 Asesor de alumnos en concursos de investigación e innovación tecnológica.</b> 4.3.1 Estatales 4.3.2 Nacional 4.3.3 Internacional</p>		<p>Máximo 3 puntos.  Constancia de participación de la Institución organizadora</p>
<p><b>4.4 Jurado en examen profesional de Tesis</b> 4.4.1 Doctorado 4.3.2 Maestría 4.4.3 Licenciatura</p>		<p>Máximo 3 puntos.  Acta de examen de la Institución en donde aparezca su firma.</p>
<p><b>4.5 Director o asesor de Tesis o trabajos de investigación premiados</b> 4.5.1 Doctorado 4.5.2 Maestría 4.5.3 Licenciatura 4.5.4 Especialidad/Técnico Superior</p>		<p>Acta de examen de la Institución en donde aparezca su firma y reconocimiento otorgado a la tesis.</p>
<p>4.6 Asesoría de servicio social, estancia de investigación, residencias o prácticas profesionales, verano de investigación.</p>		<p>Máximo 3 puntos.  Constancia que la actividad estuvo asociada a un proyecto de investigación</p>

## 5. Divulgación

<p><b>5.1 Artículo en revistas Divulgación científica impresas o electrónicas.</b></p>		<p><b>Documentos comprobatorios</b></p>
<p>5.1.1 Nacional 5.1.2 Internacional</p>		<p>Copia de la publicación</p>
<p><b>5.2 Artículo en periódicos.</b></p>		<p>Copia de la publicación y dirección electrónica del congreso.</p>
<p><b>5.3 Cuaderno de la divulgación de la ciencia.</b> 5.3.1 Autor o Coautor</p>		<p>Copia de la publicación.</p>
<p><b>5.4 Libro de divulgación de la ciencia</b> 5.4.1 Autor o coautor</p>		<p>Copia de la publicación.</p>

## 6 Vinculación de Investigación con el sector público, social y privado.

		<p><b>Documentos comprobatorios</b></p>
<p>6.1 Asesorías en proyectos tecnológicos o productivos.</p>		<p>Registro del proyecto ante la instancia o el convenio debidamente firmado.</p>
<p>6.2 Impartición de cursos de capacitación para la elaboración de proyectos.</p>		<p>Constancia como instructor o programa del curso.</p>

Más y mejores oportunidades

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México

**7 Desarrollo Institucional.**

<b>7.1 Cargo Académico Administrativo</b>		<b>Documentos comprobatorios</b>
<b>7.1.1 Nombramiento vigente</b>		Copia del nombramiento
<b>7.2 Participación en eventos académicos.</b>		
<b>7.2.1 Conferencias ponencias o carteles presentados en congresos, simposios u otros eventos académicos.</b> 7.2.1.1 Nacional 7.2.1.2 Internacional		Constancia del evento.
<b>7.3 Organización de eventos académicos y científicos.</b> 7.3.1 Nacional 7.3.2 Internacional		Constancia del evento.
<b>7.4 Participación en comités de evaluación de proyectos de investigación y otras convocatorias afines (repatriación, cuerpos académicos, becas, etc).</b> 7.4.1 Nacional 7.4.2 Internacional		Constancia
<b>7.5 Evaluador de publicaciones técnico – científicas (revistas y memorias en congresos).</b> 7.5.1 Nacional 7.5.2 Internacional		Constancia

Más y mejores oportunidades

Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología

Av. Insurgentes S/N Col. Constituyentes, C.P. 77015.

01 (983) 8331911, 01(983) 8331912

Chetumal, Quintana Roo, México